



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.....

.....-En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las trece horas con ocho minutos, del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Sala Legislativa "Dip. José Jorge Bajos Valverde" ubicada en el 2<sup>do</sup> piso de este Palacio Legislativo.....

.....-El Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda, dio inicio con la Sesión de conformidad con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Hacienda: .....

.....-Prosiguiendo con el desahogo del **primer punto** contenido en el Orden del día, la Diputada Alicia Zamora Villalva, Secretaria, realizó el pase de lista, Bernardo Ortega Jiménez, Presidente (PRESENTE); Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario (PRESENTE DE FORMA VIRTUAL); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Vocal; (PRESENTE); Martha Tania González Pérez, Vocal, (PRESENTE) y José Efrén López Cortés, Vocal, (PRESENTE), posteriormente el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, haciendo uso de voz, manifestó, siendo las trece horas catorce minutos del día quince de mayo del año en curso, con la asistencia de los cinco Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que sean tomados en esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231;.....

.....-En el desahogo del **Punto número dos** del Orden del Día, Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación, el Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, dio lectura, al:.....

.....-**Orden del Día**.....

1. Apertura y declaración de quórum legal de la sesión.....
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, para la presente sesión.....
3. Dispensa de la Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.....

**4.-Decretos:**.....

I.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, la donación pura gratuita de un inmueble de su propiedad a favor de la Fiscalía General del Estado para el funcionamiento de una Agencia Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común.....

II.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, la donación pura, gratuita y simple de un bien inmueble a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para la construcción de una Agencia del Ministerio Público.



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**5.-Acuerdos Económicos:.....**

a) Acuerdo económico de la Comisión de Hacienda, mediante el cual autoriza el pago diferido para armonizar el adeudo histórico de alumbrado público del Municipio de Igualapa, Guerrero.....

b) Acuerdo Económico por medio del cual la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se declaran sin materia los oficios de fecha diez de agosto del dos mil veintitrés, suscritos por la Ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa, Guerrero.....

c) Acuerdo Económico por el que se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena mediante la cual exhorta a la Gobernadora Constitucional a eliminar el cobro por concepto de impuesto sobre la tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.....

**6.- Asuntos Generales:.....**

**7.- Clausura de la Sesión.....**

Finalizada la lectura el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el proyecto del Orden del Día de referencia, quienes se manifestaron a favor en votación económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

.....-Posteriormente en el desahogo del punto **número tres del Orden del Día**, Dispensa de la Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, toda vez que fue enviada con anterioridad a sus correos electrónicos, el Presidente de la Comisión manifiesta dispensada que ha sido su lectura, se somete a su aprobación, sírvanse manifestarlo en votación económica, siendo aprobada por unanimidad de votos.....

.....-Continuando con el desahogo del **punto cuatro del Orden del Día, Decretos:--**

I.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, la donación pura gratuita de un inmueble de su propiedad a favor de la Fiscalía General del Estado para el funcionamiento de una Agencia Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común, el Presidente de la Comisión, cedió el uso de la palabra a cada uno de los Diputados integrantes, una vez finalizada su opinión, concluyeron que toda vez que se han cumplido con los criterios, que se requieren para la autorización de un bien inmueble y que se hace constar con la documentación que hizo llegar el Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, con fundamento en el contenido del artículo 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se percibe que la realización de la obra será de beneficio colectivo, toda vez que tiene por finalidad la procuración de justicia, el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, procedió a someterlo a votación económica, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

.....-Prosiguiendo con el desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, la donación pura, gratuita y simple de un bien inmueble a favor de la Fiscalía General del Estado



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

de Guerrero, para la construcción de una Agencia del Ministerio Público, las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, concluyeron que la donación del inmueble al que se hace referencia, obedece a un fin legítimo previsto en la norma constitucional y legal, pues la construcción de una Agencia del Ministerio Público, dada su naturaleza, debe tenerse como una obra de beneficio colectivo que, por sus funciones ayudará por mucho a los intereses de la sociedad al dotar de un espacio en el que se construirá un órgano público con el objetivo de garantizar a la sociedad guerrerense una eficiente y eficaz procuración de justicia, reflejada en la capacidad de la institución encargada de esta responsabilidad, para anular los efectos del fenómeno de la delincuencia, así como resolver con oportunidad y acierto los asuntos que en particular fuesen de su competencia y de esta forma avanzar en la consolidación del estado de derecho para que la sociedad guerrerense se desarrolle en un ambiente de paz, tranquilidad y armonía, concluidas las consideraciones, el Diputado Bernardo Ortega, Presidente de la Comisión lo sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

.....-Prosiguiendo con el **Punto cinco del Orden del Día, Acuerdos Económicos:-**

inciso a) Acuerdo económico de la Comisión de Hacienda, mediante el cual autoriza el pago diferido para armonizar el adeudo histórico de alumbrado público del Municipio de Iqualapa, Guerrero, el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión haciendo uso de la voz, manifestó, las siguientes observaciones: primero, actualmente no se tiene certeza respecto así fue suscrito o no el convenio de reconocimiento de adeudo y compromiso de pago con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), segundo, tampoco se desprende del expediente que se hayan efectuado pagos y en consecuencia, no se puede establecer la temporalidad para la corrida financiera, por lo tanto propuso que se retire el proyecto de referencia y se le autorice girar oficio de requerimiento, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para dictaminar, las y los Diputados, acordaron por unanimidad, el retiro del proyecto de dictamen y he instruyen realizar los requerimientos necesarios por conducto de la Presidencia de esta Comisión.....

.....En el desahogo del inciso b, del punto cinco del Orden del Día; Acuerdo Económico por medio del cual la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se declaran sin materia los oficios de fecha diez de agosto del dos mil veintitrés, suscritos por la Ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa, Guerrero; los Diputados integrantes de la Comisión concluyeron que en pleno respeto a la esfera de competencia de cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo, haciendo referencia al artículo 77, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, que manifiesta, las facultades y obligaciones de los Síndicos Procuradores, y que en la fracción XXII, expresa que la regularización los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, es una facultad y obligación del Síndico Procurador, por lo tanto, está Comisión de Hacienda es respetuosa de todas y cada una de las acciones que realice el Honorable Ayuntamiento, para la regularización de los predios referentes en los polígonos territoriales Uno y Dos y se procedió a la votación económica, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

.....Acto continuo, se prosiguió al análisis del inciso c, del punto cinco del Orden del



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

Día, Acuerdo Económico por el que se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena, mediante la cual exhorta a la Gobernadora Constitucional a eliminar el cobro por concepto de impuesto sobre la tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024, los Diputados integrantes de la Comisión dedujeron que toda vez la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024; fue aprobada por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda en la Octava Sesión en Sesión Permanente, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, en razón de ajustarse a la legalidad establecida en la materia, y en las Sesiones de Pleno de fecha 21 y 22 de diciembre del mismo año, el Dictamen en recibió primera y dispensa de la segunda lectura, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 262, 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la Presidencia de la Mesa Directiva, habiendo sido expuestos los motivos y el contenido del Dictamen, y al no existir votos particulares en el mismo y no habiéndose registrado diputados en contra en la discusión, se aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, y en virtud que el asunto ha quedado sin materia, el Diputado Presidente lo se sometió a votación de manera económica, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

.....En el desahogo del **punto seis del Orden del Día**, asuntos generales, aa) Oficio de fecha 24 de abril de 2024, signado por el Ciudadano Arturo Martínez Núñez, Director del Instituto Nacional de Antropología en Guerrero, con el que solicita que en caso de asesoramiento sobre la inserción de un inmueble o predio en una zona de monumentos arqueológicos o donde se presuma su existencia, o su colindancia con un monumento arqueológico o sobre la calidad monumental de inmuebles sea hecho del conocimiento a dicha institución, se le dará el tramite correspondiente.....

.....bb)La Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, haciendo uso de la voz, solicito redoblar esfuerzos para dictaminar la mayor cantidad de asuntos pendientes en la Comisión de Hacienda, por la conclusión del término de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado.....

.....No habiendo otro asunto que tratar, se prosiguió con el punto 07 del Orden del Día, Clausura de la Sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles quince de mayo del año en curso, el Diputado Presidente dio clausura a la presente Sesión, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, levantar el acta correspondiente y realizar los trámites legislativos y administrativos correspondientes en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes.....

.....Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.....

.....Conste.....



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ALFREDO SANCHEZ ESQUIVEL**  
**SECRETARIO**

**DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA**  
**VOCAL**

**DIP. MARTHA TANIA GONZÁLEZ PÉREZ**  
**VOCAL**

**DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS**  
**VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.